



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

833

Notificación Decretos de Alcaldía 2699 y 2706 de 2014, expedientes sancionadores ordenanza convivencia

Intentada sin efecto la notificación de los Decretos de Alcaldía núm. 2699/2014 y 2706/2014 al interesado que se relaciona, y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma y en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Andratx, del anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado las resoluciones de los Decreto de Alcaldía núm. 2699 y 2706 de noviembre de 2014, así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Nº. Expte: 3/2014 y 5/2014

Asunto: Exp. Sancionador Ordenanza de Convivencia.

Interesado: ASOCIACIÓN CULTURAL SA TARONJA G-07931801

Representante: Tina Horne

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de Secretaria de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 21 de enero de 2015

El Alcalde

Llorenç SUAU SIMÓ

